PROYECTO EDUCATIVO

FUNDACIÓN EDUCACIONAL

COLEGIO EL CARMEN TERESIANO DE VITACURA

2014 -2024

"TRATAD A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES COMO TALENTOS SAGRADOS"

CONGREGACIÓN DE HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ

PRESENTACIÓN

Las Hermanas Carmelitas Teresas de San José formamos una Congregación religiosa fundada en Barcelona (España), el 22 de febrero de 1878 por Teresa Toda y Teresa Guasch. La Congregación nació bajo el impulso del Espíritu y como respuesta a la urgencia social y apostólica de “prestar cuidado y educar a niñas huérfanas”

Con este documento presentamos las líneas fundamentales de nuestra propuesta educativa.

Dentro de la diversidad existente en el modo de entender la vida y la sociedad, nos inspiramos en los principios de la Iglesia Católica.

Somos conscientes de la importancia y del desafío que reviste el declararnos Centros Educativos Católicos, y asumimos su responsabilidad animadas por el “Carisma” legado por nuestras Fundadoras.

Pretendemos por tanto, que nuestros Centros Educativos sean lugares de Evangelización, insertos en la realidad de sus entornos sociales y culturales y atentos a la cultura de nuestro tiempo.

Queremos dar respuesta a una sociedad en constante evolución, a la demanda de la Iglesia y, de manera especial, a las necesidades de la infancia y de la juventud, sujetos activos de la educación.

Nos anima, principalmente, una voluntad decidida a servir a las familias que desean una Educación Cristiana para sus hijos e hijas.

Finalmente, deseamos que este documento sea un referente y un compromiso para todos los miembros de nuestras comunidades educativas.

Carácter Propio de nuestros Centros Educativos

Año 2007

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN 4
OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO 5
COMPONENTE CONCEPTUAL 5
ENTORNO, CONTEXTO E IDENTIFICACION 10
ENTORNO 10
CONTEXTO 10
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO 11
RESEÑA HISTÓRICA 12
HORIZONTE INSTITUCIONAL 14
FILOSOFÍA 14
PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y VALORES 14
VISIÓN 18
MISIÓN 18
FINES 19
OBJETIVOS INSTITUCIONALES 20
PROPUESTA EDUCATIVA 21
ESTILO EDUCATIVO: 21
TENDENCIA PEDAGÓGICA: 24
ORIENTACIONES CURRICULARES: 25
PROPUESTA CURRICULAR 29
LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y SU ORIENTACIÓN 34
COMUNIDAD EDUCATIVA 36
PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS 36
PERFIL DOCENTE 38
PERFIL DE DIRECTIVOS - EQUIPO DE GESTIÓN: 39
PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 40
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO: 41
BIBLIOGRAFÍA 43

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el nuevo escenario que nos presenta la sociedad actual, los avances tecnológicos, la globalización, las redes sociales y escala de valores, nos vemos enfrentados a asumir estos cambios en los planteamientos con que dirigimos la formación de nuestros educandos.

Nuestra labor educativa tiene como fin el desarrollo del ser humano en sus cuatro dimensiones: Personal, Social, Ecológica y Trascendente, de modo que, al desarrollar todas sus capacidades, se muestre señor (a) frente al mundo, hijo (a) frente a Dios y hermano (a) de los demás.

Presentamos a la Comunidad el Proyecto Educativo Institucional renovado que incluye el período 2014-2024.

El Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura está orientado a procesos de mejora continua en todas sus áreas de desarrollo, por lo que se realiza la actualización del Proyecto Educativo Institucional, considerando la presencia en Chile desde hace 53 años, de la Congregación de Hermanas Carmelitas de San José, al servicio de la Educación.

Además, según lo explicitado en el documento "Vayan y Enseñen. Identidad y misión de la escuela católica en el cambio de época, a la luz de aparecida" (CELAM 2011), la meta de la Escuela Católica es favorecer un proceso de formación integral y permanente sobre las bases de una antropología cristiana que conduzca "al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida" (DA 336). Y es esa dignidad la que eleva y ennoblece a la persona humana con deberes y derechos para la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria, desde la perspectiva del Evangelio.

Finalmente, el Colegio como ente educativo e inserto en la sociedad chilena y respetando el espíritu de las leyes vigentes del país, suscribe el cumplimiento de la Ley General de Educación (LGE), en el absoluto convencimiento de que redundará en beneficio de los educandos.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. Fomentar la participación de los integrantes de la Comunidad Educativa en la vivencia del Proyecto Educativo Institucional.
2. Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación de gestión democrática y de equidad.
3. Promover una formación integral de calidad, que permita continuar la obra Evangelizadora de la Congregación de Hermanas Carmelitas Teresas de San José en Chile.

COMPONENTE CONCEPTUAL

ASPECTO LEGAL

El Colegio como ente educativo e inserto en la sociedad chilena y respetando el espíritu de las leyes vigentes del país, suscribe el cumplimiento de la Ley General de Educación (LGE), en el absoluto convencimiento que redundará en beneficio de los educandos. Además, suscribe el cumplimiento general de:

- Decreto N° 100, de 2005, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, Ministerio de Educación. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, Ministerio de Educación. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2002, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- Ley N° 19.638. Sobre igualdad de culto y libertad de conciencia.
- Ley N° 16.744. Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Ley N° 20.418 Fija normas de información, orientación y prestaciones en materia de regulación de fertilidad.

- Ley N° 20.422. Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N° 20.501. Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529. Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley N° 20.536. Sobre violencia escolar.
- Ley N° 20594. Crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.
- Ley N° 20845. Junio 2015. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
- Decreto N° 40, de 1996, Ministerio de Educación. Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 47, de 1992, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Fija nuevo texto de la ordenanza general de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Decreto N° 53, de 2011, Ministerio de Educación. Establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado.
- Decreto N° 65, de 2002, Ministerio de Educación. Modifica Decreto N° 453, de 1991.
- Decreto N° 79, de 2005, Ministerio de Educación. Reglamenta inciso tercero del artículo 2º de la Ley Nº 18.962 que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.
- Decreto N° 143, de 2012, Ministerio de Educación. Modifica Decreto N° 548, de 1988.
- Decreto N° 254, de 2009, Ministerio de Educación. Modifica Decreto N° 220, de 1998, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 256, de 2009, Ministerio de Educación. Modifica Decreto N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 257, de 2009, Ministerio de Educación. Aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la educación de adultos.

- Decreto N° 289, de 1989, Ministerio de Salud. Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el Decreto N° 462, de 1983.
- Decreto N° 289, de 2010, Ministerio de Educación. Fija Normas Generales Sobre Calendario Escolar.
- Decreto N° 313, de 1973, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la Ley N° 16.744.
- Decreto N° 315, de 2010, Ministerio de Educación. Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.
- Decreto N° 332, de 2011, Ministerio de Educación. Determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.
- Decreto N° 352, de 2003, Ministerio de Educación. Reglamenta ejercicio de la función docente.
- Decreto N° 433, de 2012, Ministerio de Educación. Establece bases curriculares para la educación básica en las asignaturas que indica.
- Decreto N° 439, de 2012, Ministerio de Educación. Establece bases curriculares para la educación básica en las asignaturas que indica.
- Decreto N° 453, de 1991, Ministerio de Educación. Aprueba reglamento de la Ley N° 19.070, estatuto de los profesionales de la educación.
- Decreto N° 548, de 1988, Ministerio de Educación. Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- Decreto N° 565, de 1990, Ministerio de Educación. Aprueba reglamento general de centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- Decreto N° 594, de 1999, Ministerio de Salud. Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Decreto N° 924, de 1983, Ministerio de Educación. Reglamenta clases de religión en establecimientos educacionales.

- Decreto Exento N° 27, de 2001, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para 3° año de enseñanza media, ambas modalidades y planes y programas de estudio, formación diferenciada para 4° año de enseñanza media técnico profesional.
- Decreto Exento N° 77, de 1999, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para 1° año de enseñanza media.
- Decreto Exento N° 83, de 2000, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para 2° año de enseñanza media.
- Decreto Exento N° 83, de 2001, Ministerio de Educación. Reglamenta calificación y promoción de alumnos de 3° y 4° año de enseñanza media, ambas modalidades, y establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su reglamento de evaluación.
- Decreto Exento N° 92, de 2002, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para 8° año (NB 6) de enseñanza básica.
- Decreto Exento N° 102, de 2002, Ministerio de Educación. Aprueba plan de estudio para 4° año de enseñanza media humanista científica y programas de estudio para los subsectores de formación general.
- Decreto Exento N° 112, de 1999, Ministerio de Educación. Establece disposiciones para que establecimientos educacionales elaboren reglamento de evaluación y reglamenta promoción de alumnos de 1° y 2° año de enseñanza media, ambas modalidades.
- Decreto Exento N° 128, de 2001, Ministerio de Educación. Aprueba programa de estudio para 3° año de enseñanza media humanista científica, formación diferenciada.
- Decreto Exento N° 169, de 2003, Ministerio de Educación. Aprueba programas de estudio del subsector idioma extranjero-francés para 1° a 4° año enseñanza media, y subsectores de argumentación y de problemas del conocimiento, sector filosofía y psicología, del plan de estudio oficial de formación diferenciada para 3° y 4° año enseñanza media humanístico científica.
- Decreto Exento N° 344, de 2002, Ministerio de Educación. Aprueba programas de estudio para los subsectores del plan de formación diferenciada para 4° año de enseñanza media humanista científica.
- Decreto Exento N° 481, de 2000, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para 7° año (NB 5) de enseñanza básica.
- Decreto Exento N° 511, de 1997, Ministerio de Educación. Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza básica.

- Decreto Exento N° 584, de 2007, Ministerio de Educación. Aprueba plan y programas de estudios para la enseñanza básica de adultos.
- Decreto Exento N° 626, de 2003, Ministerio de Educación. Aprueba programa de estudio para subsector de artes visuales de 3° y 4° de enseñanza media humanista científica del plan de formación diferenciada.
- Decreto Exento N° 999, de 2009, Ministerio de Educación. Aprueba plan y programas de formación de oficios para la educación básica de adultos.
- Decreto Exento N° 1.000, de 2009, Ministerio de Educación. Aprueba plan y programas de estudios para la enseñanza media de adultos.
- Decreto Exento N° 1122, de 2005, Ministerio de Educación. Aprueba programas de estudio para los sectores de aprendizaje de artes visuales y artes musicales para 3° y 4° año de enseñanza media humanista científica del plan de formación diferenciada.
- Decreto Exento N° 1.302, de 2002, Ministerio de Educación. Declara normas oficiales de la República de Chile las que se refieren al mobiliario escolar que se indica.
- Decreto Exento N° 1.358, de 2011. Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio para primer y segundo año de educación media.
- Decreto Exento N° 1363, de 2011, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudios 5 a 8 básico.
- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de Educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia.
- Decreto Exento N° 2960, de 2012, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que indica.

ENTORNO, CONTEXTO E IDENTIFICACION

ENTORNO

El Colegio “El Carmen Teresiano I” de Vitacura está ubicado en la Avenida Luis Pasteur Nº 6700, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana.

Los límites de la Comuna de Vitacura son: Norte Cerro Manquehue; Sur; Avenida Kennedy y línea central Avenida Las Condes, hasta puente nuevo; Oriente, cerro Alvarado y calle San Francisco de Asís; Poniente, cumbre San Cristóbal y parte del cerro Carbón.

El lugar donde está ubicado el Colegio El Carmen Teresiano I, frente a la rotonda Carol Urzúa, se ha convertido en un sector comercial y es el único Colegio Confesional Católico presente en la zona.

CONTEXTO

El Colegio el Carmen Teresiano I es una Obra destinada a la formación y educación con capacidad para atender a 450 alumnos en jornada única y con un curso en cada nivel, impartiendo educación desde play group a IV medio.

El Colegio El Carmen Teresiano I es orientado y dirigido por las Hermanas Carmelitas Teresas de San José, cuyo propósito es continuar la Obra de la Congregación, quien marca la filosofía, los principios, la identidad y el hacer del Colegio.

Las familias pertenecen a un nivel socioeconómico medio alto, según la encuesta de caracterización socioeconómica SIMCE, definida por los padres de familia, quienes adhieren al Proyecto Educativo y optan por el Colegio por sus valores y por su orientación Confesional – Católica.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE:	FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO EL CARMEN TERESIANO DE VITACURA
DIRECCIÓN	AVENIDA LUIS PASTEUR Nº 6700
COMUNA	VITACURA - SANTIAGO
REGIÓN	METROPOLITANA
TELÉFONOS CELULAR	222184843 0982334649
MAIL	secretaria@carmenteresiano-vitacura.cl direccion@carmenteresiano-vitacura.cl
AÑO FUNDACIÓN	1971
ROL BASE DE DATOS	8905-2
DECRETO COOPERADOR	3536 DE 1977
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	PARTICULAR PAGADO
ORIENTACIÓN	CONFESIONAL CATÓLICO
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH DEL CARMEN FARÍAS NÚÑEZ
RUN DE LA REPRESENTANTE LEGAL	08.505.494-5
DIRECTORA	EDITH DEL CARMEN FARIAS NÚÑEZ
TIPO DE ENSEÑANZA	PRE-BÁSICA A CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA -CIENTÍFICO HUMANISTA.
SOSTENEDOR	CONGREGACIÓN DE HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	07:25 A 17:30 HORAS
NÚMERO DE CURSOS	15 UN CURSO POR NIVEL DESDE PRE-BÁSICA A CUARTO MEDIO DE ENSEÑANZA.

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio “El Carmen Teresiano I" de Vitacura pertenece a la Congregación de Hermanas Carmelitas Teresas de San José (CTSJ) y está dirigido por las mismas. La Congregación fue fundada por Teresa Toda Juncosa y Teresa Guasch Toda, madre e hija, en Barcelona (España) el 22 de febrero de 1878, con el fin de extender y consolidar el Reino de Dios mediante la evangelización y la práctica de diversas obras de misericordia.

Hoy la Congregación tiene presencia en tres continentes y en más de diez países. En España se ha consolidado con obras en Cataluña, Galicia, León, Vizcaya, Valladolid, Burgos y Huelva. La obra de las CTSJ cruza el océano Atlántico instalándose también en América; en República Dominicana en 1949, Chile y Colombia en 1960, Estados Unidos en 1967, Puerto Rico en 1979 y México en 1985. En el continente africano se instala a fines de 1994 en Costa de Marfil y en 2004 en Mozambique. Desde 2008 también se encuentra en la isla de Cuba.

Presentes en Chile desde 1960, las Hermanas Carmelitas Teresas de San José llegaron a la ciudad de Temuco donde permanecieron un año dedicadas a la Pastoral Parroquial. Al año siguiente 1961, orientadas por un sacerdote carmelita, llegaron al pueblo de El Melón en la V Región haciéndose cargo de la Escuela Santa Isabel nº 13. Luego en 1964 llegan a Santiago al Colegio Parroquial Inmaculada Concepción Vitacura. Posteriormente fundan dos colegios: El Carmen Teresiano Vitacura y El Carmen Teresiano La Reina. En el año 1985 llegan a Chillán a trabajar en Pastoral Parroquial y posteriormente asumen la Dirección del Hogar de Menores Pablo VI, y en el año 1994 fundan el “Hogar Teresa Toda” en Chillán.

Al llegar a Santiago, se instalan en la Parroquia Inmaculada Concepción. Posteriormente fundan un Jardín Preescolar en la calle Carmencita, en Las Condes. Pronto el lugar se hizo pequeño, por lo cual el cambio se hizo necesario y en el año 1970 se trasladan a Luis Pasteur 6700. En ese tiempo el entorno era muy diferente al que tenemos hoy. En las faldas del cerro Manquehue había grandes viñedos, nos rodeaban bosques de eucaliptos y los límites del colegio llegaban a las riberas del río Mapocho. Pero, hubo que darle paso a la modernidad y al crecimiento de la ciudad, lo que significó que nuestro colegio quedara rodeado por las calles: Luis Pasteur, Monseñor Escriba de Balaguer, la Rotonda Carol Urzúa y guaraníes.

Afortunadamente no hemos perdido la hermosa vista que tenemos hacia el cerro Manquehue, hacia nuestra cordillera de Los Andes y hacia la ribera del río Mapocho, porque nos permite mantenernos en contacto con la naturaleza aun estando en un espacio muy urbanizado, lo cual es sin duda un valor agregado.

Desde su creación nuestro Colegio presentó características muy particulares, puesto que acogía a los alumnos del sector integrando en su quehacer a la familia, lo que le fue dando un ambiente muy fraterno y acogedor. El tiempo hizo que el Colegio cambiara su estructura, se modernizó, se reemplazaron las salas de madera por edificios más acogedores, se construyó un gimnasio, capilla, casino, luego un edificio de oficinas y salas multimedia. Hemos ido cambiando de acuerdo a los nuevos enfoques de la educación, y continuamos proyectándonos hacia el futuro.

En estos años hemos vivido acontecimientos de importancia, algunos muy positivos, como el mejoramiento de la infraestructura, la incorporación de la computación en nuestro plan curricular a partir del año 1986, previendo que la informática iba a ser uno de los hitos más importantes de finales del siglo pasado y que en este siglo nos permite avanzar rápidamente a una nueva sociedad, la que debemos observar permanentemente, para que no se pierdan los valores del evangelio en aras de un mundo más moderno. También hemos tenido algunas tragedias como la salida del río en el año 1982 que destruyó el primer piso, pero en esa oportunidad trabajamos para salir adelante en el menor tiempo posible y lo logramos.

Nuestra propuesta pedagógica ha ido cambiando a través de los años con el objetivo de hacer frente a los nuevos desafíos que nos plantea tanto el Estado -a través del Mineduc-, como los planteamientos que nos hace la Congregación, especialmente con una mirada importante hacia el constructivismo, la mediación educativa y el aprendizaje significativo.

En el transcurso de los 46 años de funcionamiento, con más de 600 egresados/as, las Hermanas han dinamizado la marcha del "Colegio El Carmen Teresiano I Vitacura", representadas por las Directoras:

Hna. Ángela Pérez De la Iglesia
Hna. Rosario Galofré Mestre
Hna. Ana Santana Salinas
Hna. Gladys Castillo
Hna. Carmen María Ugidos Domínguez
Hna. María Carmen Miguel Rodríguez
Hna. Edith Farías Núñez

HORIZONTE INSTITUCIONAL

FILOSOFÍA

El Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura, dentro del pluralismo existente en el modo de concebir a la persona humana, la vida y la sociedad, es un Centro Evangelizador que inspirado en los principios de la Iglesia Católica y con voluntad decidida de ofrecer un servicio de calidad y excelencia a las familias que deseen una formación cristiana para sus hijos (as), asume desde el Carisma de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José, legado por las Fundadoras Teresa Toda Y Teresa Guasch, la responsabilidad de formar integralmente a sus estudiantes a partir del desarrollo de la persona como ser humano, social, ecológico y trascendente, forjando hombres nuevos y mujeres nuevas, artífices de su propia formación y comprometidos con la transformación de la realidad.

PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y VALORES

La familia, la sociedad, el Estado y la escuela tienen el compromiso de la educación y formación de la niñez y la juventud. Es por esto, que la tarea de educar en el colegio "El Carmen Teresiano I de Vitacura", se centra en la persona como sujeto de autorrealización.

Asimismo, partiendo del hecho de que el Proyecto Educativo Institucional es punto de partida y la esencia de nuestra concepción como centro educativo, se tienen como base los siguientes principios, fundamentos y valores

Principios:

- Seguir los valores del Evangelio para que el hacer tenga sentido y significado a partir del reconocimiento de María como modelo de mujer creyente y cristiana, bajo la advocación del Carmen.
- Promover la dimensión trascendente del ser humano desde la oración.
- Promover la dignificación del ser humano desde la vivencia de valores cristianos.
- Considerar la naturaleza como un sistema de interrelación vital teniendo en cuenta el aprovechamiento racional y sensato de los recursos.
- Ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

- Potenciar la formación integral a través del pensamiento sistémico y el aprendizaje significativo.
- Fomentar el espíritu de liderazgo para ser aporte en la transformación del entorno.
- Mantener una buena convivencia humana donde se viva el respeto, la fraternidad, amistad, unidad y la cooperación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Fundamentos:

Los fundamentos que orientan nuestro Proyecto Educativo son:

Antropológicos: Expresan las dimensiones del hombre en su singularidad, su originalidad y creatividad, su autonomía observada, su responsabilidad en elección y libertad de opción, su relación con el grupo a través de actitudes de liderazgo, solidaridad, compañerismo, servicio, entre otros. De igual forma, plantea la trascendencia consigo mismo, evaluando el deseo de superación, de autoestima con los demás valores éticos, con las áreas y niveles de participación y motivación de actitudes y comportamientos. En consecuencia, el Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura, propende hacia el desarrollo de hombres y mujeres íntegros(as), líderes, competentes y transformadores(as) de su entorno desde los valores del Evangelio.

Sociológicos: En el proceso educativo, es de vital importancia identificar las características de la sociedad en la cual se encuentran inmersos los (as) estudiantes. Ser parte de una sociedad que está en cambio constante, tanto en lo positivo como en lo negativo por efecto de la globalización y los avances científico-tecnológicos. Teniendo en cuenta esta situación, el Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura, busca la transformación de los integrantes de la Comunidad Educativa desde la consolidación de valores cristianos en la persona, que le permitan desenvolverse moral y éticamente, potenciando una actitud crítica frente a la realidad social actual.

Axiológicos: Son los valores sobre los que se desarrolla la acción educativa de la institución, constituyendo los pilares que sostienen las líneas educativas. Por esta razón los valores que sustentan la filosofía de nuestro Colegio, no son un simple enunciado, sino que parten del “deber y hacer”, creando instancias para que los (as) estudiantes los descubran, los desarrollen y los internalicen, para que formen parte de su vida.

Epistemológicos: Son los presupuestos del sujeto frente a lo que conoce, evaluándose el nivel de participación, la capacidad para solucionar problemas, expresar, conceptualizar, analizar,

transferir conocimientos. Por lo tanto, y dado el auge de los cambios tecnológicos y científicos que orientan la construcción y aplicación de nuevos conocimientos, el Colegio "El Carmen Teresiano" desarrolla procesos de pensamiento en los (las) estudiantes para que sean aporte en la sociedad del conocimiento, conjugando así, lo teórico y lo práctico.

Psicológicos: Nuestro colegio promueve la formación integral, preocupándose muy especialmente de los elementos que identifican la individualidad de la persona, enfatizando en la búsqueda de su identidad en el ejercicio de su rol como hombre o mujer y propiciando la plena autorrealización.

Pedagógicos y didácticos: Son orientaciones fundamentales y unificadas para la docencia en su responsabilidad interactiva de ser formadores y mediadores en el desarrollo integral de la persona en sus cuatro dimensiones: humana, social, ecológica y trascendente. De esta manera, nuestra institución promueve al máximo todas las potencialidades y valores evangélicos, con una libertad responsable que conduzca a la transformación del entorno, asumiendo las nuevas tendencias científicas, tecnológicas, educativas, artísticas y comunicativas, entre otras.

Filosóficos: Son líneas orientadoras sobre la concepción de la vida y sus diferentes formas de pensamiento que influyen en la selección de los objetivos de la acción educativa. Guía el horizonte de la praxis escolar y su relación con el mundo social y particular. Proporciona instrumentos clave para describir el tipo de hombres y mujeres que la sociedad requiere y que dentro del currículo debe tener la educación: filosofía y epistemología educativa.

Espirituales: En la comunidad del Colegio El Carmen Teresiano, el Evangelio es la esencia de la vida comunitaria y se dinamiza a través del Proyecto Pastoral que propicia espacios donde se incentiva el ser espiritual interiorizando los valores cristianos que son transversales en el hacer Institucional. Se toma como modelo de vida evangélica a María, José, Santa Teresa de Jesús y las madres fundadoras de la Congregación Teresa Toda y Teresa Guasch. Éstas últimas lograron alcanzar la cumbre de su realización personal, orando y sirviendo a los huérfanos con humildad, sencillez, mansedumbre, mortificación y celo por la Gloria de Dios y la salvación de los hombres.

Valores:

El término valor está relacionado con la propia existencia, afecta la conducta del hombre, configura y moldea sus ideas y condiciona sus sentimientos. Nuestra propuesta se fundamenta de manera explícita en un sistema de valores que apuntan a la dignificación de la persona. Nos proponemos los siguientes valores para los años 2014 al 2024:

LIBERTAD RESPONSABLE	La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de decidir qué hacer y qué no hacer, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza. *"Para ser libres nos liberó Cristo" (Ga 5, 1). (Catecismo 1731, 1748).*
FRATERNIDAD	Es la convivencia en unión, amor, armonía, cordialidad y afecto entre personas que se relacionan bajo unos criterios comunes. La fraternidad proporciona un clima favorable de trabajo que ayuda al crecimiento personal y de grupo, desde las relaciones interpersonales. Se orienta a vivir como hermanos en Cristo.
SOLIDARIDAD	Solidaridad. Es la capacidad de la persona de ser sensible en dar y darse con amor, sin esperar recompensa. Ser capaz de ir en ayuda del más necesitado, de empatizar con el otro para ayudarlo en forma efectiva.
CONTEMPLACIÓN	Es la capacidad de describir el actuar de Dios en las personas y acontecimientos. Es una disposición que invita a hacer silencio exterior e interior para entrar en contacto con la realidad personal y social. Permite el desarrollo de la capacidad de asombro y nos capacita en toma de decisiones.
JUSTICIA	Lleva a reconocer los derechos individuales y colectivos y a respetarlos para que todos tengan las mismas oportunidades. Es obrar de acuerdo a la conciencia y con la verdad que hace libre a la persona.
COMPROMISO ACADÉMICO	Comprometerse con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de superarse a sí mismo para lograr desarrollar al máximo sus potencialidades.
RESPETO	El respeto abarca todas las esferas de la vida, respeto a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, a las leyes, a las normas sociales, a la memoria y a la patria en que nacimos. Es base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de nuestra sociedad y reconoce la dimensión trascendente del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, destinado a una vida eterna.
SENCILLEZ	La sencillez es la capacidad que tenemos con otros para entablar relaciones interpersonales, sin discriminar a ninguna persona. Una persona sencilla respeta a los demás por encima de todo, no se siente superior en ningún aspecto respecto al resto, no menosprecia a los demás, no tiene afán por destacar ni por presumir y no necesita sentirse admirada. Expresa sus pensamientos con sinceridad, franqueza y realiza su trabajo sin engaño ni artificio.

VISIÓN

"Entregar a la sociedad hombres y mujeres capaces de desarrollar al máximo todas sus potencialidad en conjunto con la comunidad desde la vivencia de los valores evangélicos, sociales, ecológicos y culturales expresados en testimonio coherente de su ser y hacer, participando libremente en la transformación y mejoramiento de su realidad."

MISIÓN

"Educar integralmente promoviendo la formación valórica y la excelencia académica, de acuerdo a las potencialidades del alumno(a), favoreciendo en la persona el crecimiento y maduración en todas sus dimensiones de acuerdo a una concepción cristiana del hombre inspirada en la pedagogía de las madres Teresa Toda y Teresa Guasch."

FINES

A partir de los fines de la educación establecidos en la Ley General de Educación Nº 20.370 del año 2009, en su artículo 2º y los propios fines establecidos en el Carácter Propio de Nuestros Centros Educativos, Hermanas Carmelitas Teresas de San José, Madrid, año 2007, nuestros fines son:

1. Concebir tanto la familia como el colegio, como espacios propios de desarrollo de los estudiantes en sus dimensiones personal, social, ecológica y trascendente.
2. Hacer de la Institución un espacio de evangelización.
3. La formación integral de nuestros estudiantes en sus distintas etapas de vida con el fin de alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.
4. La transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, de acuerdo a una concepción cristiana del hombre.
5. El fomento al respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz.
6. La formación de una identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.
7. La adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan al estudiante despertar un interés por el conocimiento y la investigación científica, humanista, técnica y artística.
8. El fomento del respeto y valoración por la naturaleza como expresión de vida para el logro de una conciencia ecológica expresada en un uso racional de los recursos naturales.
9. La formación para el cuidado de la salud, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Transformar al Colegio El Carmen Teresiano I en una Institución Educativa actual e innovadora, que favorezca la excelencia académica, potenciando los Principios Pedagógicos de las Madres Fundadoras Teresa Toda y Teresa Guasch.

2. Promover en nuestro Centro la vivencia de valores evangélicos, sociales, ecológicos y culturales para toda la comunidad educativa, garantizando la propuesta de ser un Colegio en Pastoral.

3. Establecer relaciones positivas y constructivas con la comunidad y el entorno, siempre orientadas a la formación personal, social, ecológica y trascendente de nuestros estudiantes.

4. Obtener una sustentabilidad financiera que nos permita ser una alternativa de educación confesional católica para la comunidad, dando cumplimiento al proyecto educativo y los desafíos planteados en él.

PROPUESTA EDUCATIVA

ESTILO EDUCATIVO:

Entendemos por estilo educativo la totalidad de las acciones, habilidades, valores, estilos y procedimientos que la comunidad de El Carmen Teresiano pone en práctica diariamente en su cultura escolar.

Esta cultura escolar Carmelo - Teresiana proviene en sus raíces de la acción educadora realizada por las madres fundadoras. Presentar la vida y la vocación educadora de Teresa Toda y Teresa Guasch es presentar un itinerario de escucha a la voz de Dios que les muestra su vocación al servicio de las niñas huérfanas abandonadas de la realidad social de la Cataluña de finales del siglo XIX.

En 1877 abrieron, en Barcelona, el primer colegio-asilo para la educación de las niñas huérfanas y pobres, esforzándose en ser para ellas madres, maestras y amigas. Se trata de acoger, de dar hogar, techo, comida, vestido, calor humano y de ofrecerles una buena educación, para poder así mejorar las condiciones de vida de las niñas que les confían, especialmente de las huérfanas. Se trata también de darles formación cristiana, razones por las que luchar, conciencia de la propia dignidad humana; en suma, sentido para su existencia, maltratada por la orfandad, la pobreza o el abandono.

Si bien Teresa Toda es considerada como la inspiradora de la fundación, su hija Teresa Guasch fue hábil ejecutora y realizadora de las diferentes obras que se erigieron para continuar el camino señalado. Como educadora, brilló con luz propia y aportó sustancialmente al Instituto, enriqueciendo la visión de su madre. Ella poseía preparación y amplia cultura, fue la primera formadora de todas las hermanas que entraron a la Congregación y fue también la directora de todos los colegios que se fundaron. Se desplazaba a todos ellos, los organizaba durante el curso, de acuerdo con la normativa oficial y volvía a Barcelona.

En septiembre de 1877 obtiene el título de maestra, preparándose privadamente, ya que se prohíbe la asistencia de mujeres a las aulas universitarias. (En España, en esa época, un 80% de las mujeres era analfabeta, y un 65% de los varones). Se le ha llamado “pedagoga en grado sumo”; poseía el arte de enseñar y educar a las niñas.

En síntesis, podemos decir que, ante los signos de pobreza y pecado que la sociedad les presentaba, descubren la voluntad de Dios, se lanzan a remediar estas situaciones y acogen, atienden y educan, como verdaderas y solícitas madres, a las niñas huérfanas y necesitadas.

En una sociedad descristianizada, abren colegios para niñas y escuelas dominicales para jóvenes obreras. La gloria de Dios y la salvación de los hombres es la fuerza que las urge y mueve para realizar estas obras sin desfallecer, en servicio del Reino.

Este accionar educativo de las madres la persona y en la comunidad. Merece atención especial la formación de la comunidad educativa. Esta debe estar animada de un fuerte espíritu de equipo y corresponsabilidad, cuidando que en ella se integren el profesorado seglar del colegio, los padres, los alumnos y demás personal colaborador del centro. El profesorado aportará su cultura humanista y cristiana, su testimonio ante los alumnos y su inserción en la vida del colegio; los padres de los alumnos desarrollan el principal papel en la educación de sus hijos. Los alumnos deben ofrecer su participación en la vida del colegio y procurar que su colaboración continúe una vez finalizados los estudios. Todas las hermanas que componen la comunidad religiosa deben promover la plena integración de todo el personal en la común acción educativa.

Fieles al espíritu que nos legaron nuestras Madres Fundadoras, en nuestros centros favorecemos la educación integral de alumnos y alumnas. Fomentamos el ambiente de familia y procuramos que *«nuestro trato con los niños y jóvenes se caracterice por el amor, dulzura y afecto de buenas madres, maestras y amigas»*. Empleamos una pedagogía preventiva: *«en todo preferiremos prevenir a castigar».* Educamos al alumnado en la libertad, la responsabilidad, la participación, la creatividad, que le lleve a comprometerse en la consecución de una sociedad más justa y más humana.

Como centros católicos, la educación que impartimos llega a todos los estamentos de la comunidad educativa, incide en ellos más allá del tiempo de escolaridad y les prepara para actuar en la sociedad de manera consciente y transformadora.

En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a niños, niñas y jóvenes, principales protagonistas de su formación. El propósito de nuestros centros educativos es ofrecer oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de la personalidad, favoreciendo el crecimiento, y la maduración de la persona en todas sus dimensiones, de

acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, que le prepare para participar en la transformación y mejora de la sociedad.

De esta forma, nuestra labor educativa integral tiene como centro:

Dimensión personal: Promovemos un desarrollo natural, progresivo y sistemático de las capacidades físico-motoras y psicomotoras, intelectuales y afectivas, de modo que lleguen a su pleno desarrollo.

Dimensión social: Procuramos el máximo desarrollo de su dimensión social y promovemos su inserción en el mundo de forma responsable y constructiva.

Dimensión ecológica: Fomentamos el desarrollo de la dimensión ambiental como parte integral del ser humano, en su relación con la naturaleza y su entorno, espacio vital y casa común de toda la humanidad.

Dimensión trascendente: Fomentamos el desarrollo de la dimensión ética y trascendente y proponemos el mensaje de Cristo como respuesta a las grandes interrogantes que se plantean hoy, el ser humano y la sociedad.

TENDENCIA PEDAGÓGICA:

Toda **persona,** en razón de su propia dignidad, tiene el derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, que sea acorde con su cultura y al mismo tiempo esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz.

El **Estado** debe proteger el derecho de toda persona, y en especial de niños y niñas, a una educación escolar y superior rica en conocimientos y en valores.

La **educación** humaniza, a la vez que personaliza al hombre y a la mujer cuando logran que desarrollen plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales humanizan su mundo, producen cultura, transforman la sociedad y construyen la historia.

La **escuela** ejerce una función social insustituible. Hasta hoy se ha revelado como la respuesta institucional más importante a las demandas de la sociedad, al derecho de toda persona a la educación y, por tanto, a la realización de sí misma, y como uno de los factores más decisivos para la estructuración y la vida de la misma sociedad.

Educamos para la libertad, la justicia, la fraternidad, la paz, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y constructores de un mundo mejor. Es así que consideramos nuestra acción educativa como una "reconstrucción social", la sociedad debe ser mejorada, sus injusticias corregidas mediante la acción del Estado, la acción educativa de la escuela, el diálogo y la participación de la comunidad. En este sentido propendemos a una educación donde nuestros estudiantes sean agentes del cambio social.

Del mismo modo, educamos para una "experiencia personal íntegra", donde optamos por una pedagogía que humaniza, creativa y práctica, de modo que cada uno pueda desarrollarse como artífice de su educación y de su futuro. En nuestra acción educativa partimos del principio que considera a niños, niñas y jóvenes, principales protagonistas de su formación.

Ejercitamos a los alumnos y a las alumnas en el análisis crítico y en el pensamiento sistemático, capacitándolos para el discernimiento y la toma de decisiones.

Incorporamos los planteamientos de la globalización, de la multiculturalidad y de la diversidad lingüística, cultural y social, desde la perspectiva de nuestro ideal educativo.

Ofrecemos respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y culturales de la comunidad educativa, a través de actividades formativas que favorezcan la educación en el tiempo libre, la práctica del deporte, el desarrollo de aptitudes artísticas y la organización de grupos y asociaciones. (Carácter Propio. 2007)

ORIENTACIONES CURRICULARES:

Como comunidad educativa entendemos el curriculum educacional en un sentido amplio como la selección y organización de un conjunto de contenidos culturales y la transmisión que la escuela realiza de ellos y que toman la forma de experiencias de aprendizaje y de crecimiento personal que los estudiantes realizan bajo la tutela de la escuela.

Dadas nuestras orientaciones confesionales, nuestra visión del Hombre y la Sociedad en constante cambio, nuestra pedagogía se desarrolla a partir de los principios del curriculum práctico y crítico, donde la acción educativa es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica; concebimos la práctica educativa como un constante diálogo y búsqueda del conocimiento entre docentes y estudiantes y consideramos que la inducción al conocimiento; es decir, aprender a aprender, es una de las tareas básicas de la escuela (L. Stenhouse.1984).

En relación a la Racionalidad Crítica del Curriculum o Pedagogía Liberadora como tendencia pedagógica contemporánea, la educación y el curriculum son entendidos como un proceso de discusión para generar transformación y cambio social. El proceso educativo está al servicio de la liberación del Hombre. “El curriculum no es un concepto…es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”. (C. Grundy 1987)

En esta tendencia pedagógica se hace una convocatoria a la búsqueda, mediante la reflexión, del cambio en las relaciones que deben establecerse, de forma lógica, entre el individuo, la naturaleza y la sociedad; ella propugna, como objetivo esencial de la educación, lograr la más plena liberación de la persona, sin uniformarla y, mucho menos, someterla a través de los sistemas de instrucción oficiales.

En el plano del desarrollo curricular y de los conocimientos aportados por la psicología del aprendizaje, nuestra comunidad hace suyos los principios de la "construcción social e individual" del aprendizaje, conceptos desarrollados a partir de la corriente Socio - Histórica o Constructivista.

Asimismo adherimos a los principios y prácticas de la "mediación" educativa y de la modificación cognitiva, entendiendo que todos nuestros estudiantes deben ser conducidos, guiados y orientados hacia el aprendizaje y que todos ellos tienen la posibilidad de superarse y desarrollar al máximo sus potencialidades cognitivas. Estamos todos en proceso de aprendizaje y de crecimiento y aceptamos que cada uno puede aprender de los demás. La mediación es

clave en el proceso educativo, puesto que es el factor para el desarrollo de las funciones cognitivas básicas y la transformación de la estructura cognitiva, afectiva y comunicativa.

La generación de experiencias positivas y sinérgicas de aprendizaje mediado, es posible sólo si quien lo realiza ha sido mediado y comprende, es decir, "contextualiza" e interioriza el poder del cambio en sí mismo.

El aprendizaje significativo, la formación integral, la inducción al conocimiento, forman parte de nuestra opción pedagógica curricular y constituyen principios rectores de nuestra acción pedagógica.

La educación por "competencias", entendida como un conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, como tendencia educacional moderna siempre ha formado parte de nuestro ideal educativo y la entendemos como "educación a lo largo de la vida". La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una cualificación profesional sino, más ampliamente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y para trabajar en equipo.

Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores de pluralismo, ayuda mutua, colaboración y paz.

Aprender a ser, para que florezca la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal.

En un terreno estrictamente pedagógico hacemos nuestro el modelo de competencias Humanistas de la UNESCO, que propone:

(Fuente: "La Educación encierra un tesoro". Jacques Delors. Informe UNESCO Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI)

En nuestro Proyecto Educativo, los componentes de las competencias, a las que aspiramos desarrollar, se componen de:

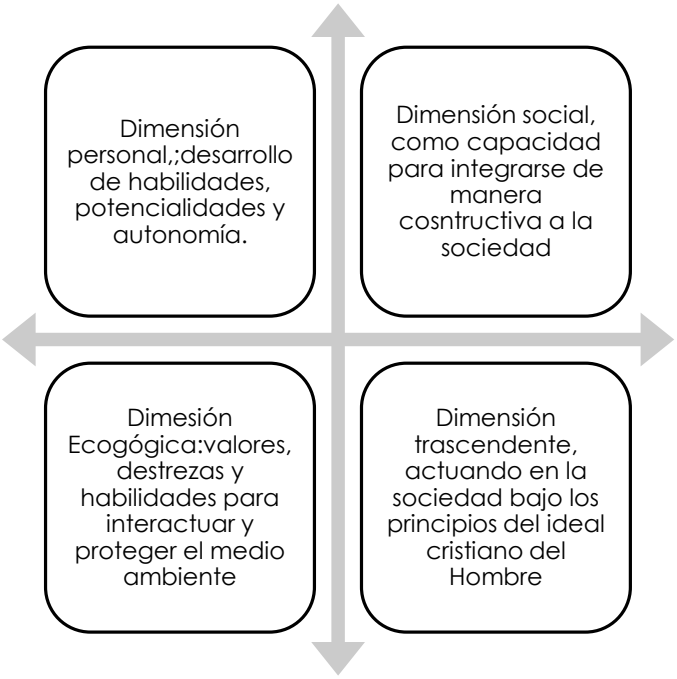

(Fuente: Elaboración propia en base a Carácter Propio, CHTSJ, 2007)

Del mismo modo, estamos atentos a los cambios y las exigencias del mundo contemporáneo y atendiendo al creciente proceso de globalización e integración regional, adherimos plenamente al modelo de "competencias para la vida" de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que propone las siguientes competencias para la vida:

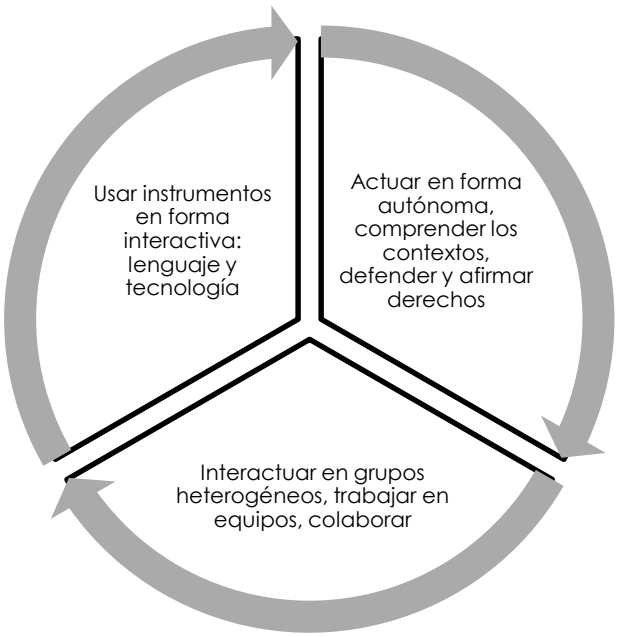

(Fuente: Key competencies for a successful life and a well-functioning society (2003) D.S. Rychen and L.H. Salganik, OCDE)

PROPUESTA CURRICULAR

(Formulada con Bases Curriculares MINEDUC y Proyecto Educativo Colegio el Carmen Teresiano I Vitacura)

LENGUAJE

La propuesta formativa de este sector de aprendizaje apunta hacia el desarrollo de las competencias comunicativas requeridas por los estudiantes para su desarrollo integral. Dado que el lenguaje es la base de las demás áreas del saber y constituye en sí mismo una herramienta fundamental para la integración de las personas en una sociedad moderna, participativa y democrática, se propicia el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y el diálogo. El uso del lenguaje se rige por la conciencia del propósito, la audiencia, el contexto, el contenido y la cultura en la cual se desarrolla. Es un sistema con sus propias reglas y convenciones que es necesario conocer y manejar para participar en la sociedad actual. Esto implica enriquecer el lenguaje con el que los estudiantes del Colegio El Carmen Teresiano I ingresan al sistema, ampliando y mejorando la comunicación oral y el acceso al lenguaje escrito a través de la lectura y la escritura.

MATEMÁTICA

El propósito de esta asignatura es enriquecer la comprensión de la realidad, facilitar la selección de estrategias para resolver problemas y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en todos los estudiantes, sean cuales sean sus opciones de vida y de estudios al final de la experiencia escolar. La matemática proporciona herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en noticias, opiniones, publicidad y diversos textos, aportando al desarrollo de las capacidades de comunicación, razonamiento y abstracción e impulsando el desarrollo del pensamiento intuitivo y la reflexión sistemática. Además contribuye a que los estudiantes del Colegio El Carmen Teresiano I valoren su capacidad para analizar, confrontar y construir estrategias personales para resolver problemas y analizar situaciones concretas, incorporando formas habituales de la actividad matemática. Aprender matemáticas acrecienta también las habilidades relativas a la comunicación; por una parte, enseña a presentar información con precisión y rigurosidad y, por otra, a demandar exactitud y rigor en las informaciones argumentos que se recibe.

CIENCIAS NATURALES

Este sector pretende que los estudiantes entiendan el mundo natural desde un punto de vista científico que les permita desarrollar habilidades, tales como observar e investigar. El aprendizaje de las ciencias se considera un aspecto fundamental de la educación de los alumnos/as del Colegio El Carmen Teresiano I, porque contribuye a despertar en ellos la curiosidad y el deseo de aprender. También les ayuda a conocer el mundo que los rodea, aplicando los pasos esenciales del método científico y estableciendo una relación con los cambios actuales que experimenta el área de la Ciencia y la Tecnología. Esa comprensión y ese saber se construyen en las disciplinas científicas del área: ciencias naturales, química, física y biología, a través de un proceso sistemático. Es decir, con la acción de formular y evaluar explicaciones de los fenómenos mediante evidencias obtenidas de la observación, pruebas experimentales y la aplicación de modelos teóricos.

HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales permite al estudiante alcanzar una mejor comprensión de su sociedad y de su rol en ella. Está conformada por disciplinas que estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde diversas perspectivas, entre las que se incluyen, además de la Historia y la Geografía, la Economía, la Demografía, la Sociología y la Ciencia Política. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender la compleja realidad social contemporánea y su devenir, para desenvolverse como un ciudadano crítico y capaz de actuar responsablemente en la sociedad y para enfrentar los desafíos del mundo globalizado con un sentido de identidad y de pertenencia. Saber quién es, conocer su comunidad y consolidar los lazos con ella son elementos fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos/as del Colegio El Carmen Teresiano I. Ahí radica la base que permite a los alumnos comprender su cultura, apropiarse de ella y participar en su construcción.

INGLÉS

El idioma Inglés constituye un área fundamental debido a su relevancia como medio de acceso a diversos ámbitos del conocimiento y a su carácter global. Es posible acceder a una amplia gama de información a través de los medios de comunicación masiva, y a conocer otras culturas y realidades. A través de la asignatura, los alumnos tendrán las herramientas para participar en grado creciente en situaciones comunicativas en la lengua, tanto por medio de conversaciones como de lectura y escritura. El idioma es un instrumento mediador por excelencia. Por tanto, las actividades de aprendizaje incluyen aspectos de lectura, escritura y comunicación oral. Para el

alumno/a del Colegio El Carmen Teresiano I, el crecimiento de las habilidades lingüísticas, especialmente de producción, hace posible el uso del inglés para comunicar información e interactuar en el idioma en situaciones comunicativas cercanas y familiares, de la vida diaria y de su interés personal.

FILOSOFÍA

El Colegio El Carmen Teresiano de Vitacura, en su objetivo de dar una educación integral, considera como fundamental enseñar Filosofía en todos sus niveles. Dicho sector pretende que los estudiantes comprendan el significado y sentido de la Filosofía en la Historia de la Humanidad, despertando un especial interés por el cuestionamiento y la crítica frente a diferentes situaciones que lo rodean, logrando el desarrollo paulatino de habilidades lógicas y de discusión filosófica. Si bien todo ser humano está facultado para pensar, el pensamiento puede ser perfeccionado a través de la Filosofía. En el caso de nuestros estudiantes, se les ayuda a reflexionar e interpretar, a tomar posición frente a temas controversiales, desde una perspectiva libre pero respetuosa de los valores intrínsecos insertos en nuestro currículo. Se pretende conducirlos a agudizar el sentido crítico y comprender al ser humano como un "animal ético", es decir, relacionado permanentemente con acciones buenas y malas en el transcurso de su vida, ante las cuales debe tomar decisiones.

EDUCACIÓN FÍSICA

Educación Física es una asignatura fundamental para la formación integral de los estudiantes, ya que incluye los aprendizajes necesarios para que puedan desenvolverse como personas físicamente activas, responsables, reflexivas y críticas en los múltiples ámbitos de la vida. El deporte puede ser tremendamente significativo para una diversidad de alumnos y así convertirse en fuente irreemplazable de motivación para el aprendizaje. El propósito principal es proporcionar oportunidades a todos los alumnos/as del Colegio El Carmen Teresiano I para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes prácticas que les permitan mejorar, mediante la actividad física habitual, su salud y calidad de vida.

MÚSICA

La música como experiencia activa es una invitación al desarrollo de la creatividad y la experimentación. Se considera la creación musical como una forma de desarrollar la capacidad de enfrentar desafíos, generar ideas, resolver problemas, tomar decisiones y construir de manera individual y cooperativa. La creación en música implica integrar los conocimientos y las experiencias de cada estudiante con los aprendizajes adquiridos en la asignatura, para consolidarse en una interpretación o en una creación totalmente novedosa. El aporte de la asignatura de Música en el campo afectivo es clave para una formación integral: es un estímulo a la fantasía, al desarrollo de la imaginación y del sentido lúdico, la exploración y la creatividad. Se trata de una instancia privilegiada para estimular la curiosidad, el asombro y la apertura a nuevos aprendizajes. Ofrece también un espacio para trabajar actitudes y habilidades sociales y afectivas. La música es una actividad que proporciona al alumno/a logros en su autorrealización y su autoestima, adquiriendo así un rol significativo en su vida.

ARTE

Los alumnos/as del Colegio El Carmen Teresiano I mediante esta asignatura se iniciarán en la comprensión del arte como legado de la humanidad, apreciándolo y enriqueciendo sus posibilidades de imaginar, simbolizar y crear. Para fomentar la comprensión de la realidad humana y las facultades imaginativas y simbólicas de nuestros alumnos, la educación en artes visuales se centra, por una parte, en el conocimiento y apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual. Desarrollar las facultades de expresión, creación y apreciación les permitirá participar como espectadores activos en la generación y la valoración de la cultura, desarrollando la sensibilidad, las capacidades de reflexión y pensamiento crítico. Tanto para la inspiración y la exploración de sus propias ideas y sentimientos como para el enriquecimiento del manejo de procedimientos técnicos, la integración entre distintos lenguajes artísticos es para los estudiantes una actividad fundamental y constructiva, que potenciará sus creaciones y les permitirá explorar sus gustos y preferencias.

RELIGIÓN

La enseñanza religiosa es una síntesis básica y global del mensaje de CRISTO, adecuada a la edad del alumno/a del Colegio El Carmen Teresiano y sus exigencias cognitivas, expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Contribuye a una formación integral del alumno/a desde la propuesta y desarrollo de unos conocimientos, valores y

actitudes que conforman su propio currículo. Se desarrolla su capacidad trascendente y actitudes para hacer posible una convivencia libre, pacífica y solidaria. Se centra en la persona, con sus problemas, sus expectativas y sus necesidades más profundas, para ayudarle a encontrarse con sus raíces, dar razón de sus esperanzas y fundamentar sus ideales más nobles, es decir, para aprender a ser. La enseñanza religiosa debe tener siempre en cuenta que la fe se dirige y afecta a todo el ser humano, tanto en su persona como a sus ámbitos de expresión, a las distintas formas en que vive y se relaciona con los demás, es decir a su cultura.

ORIENTACIÓN

El subsector de Orientación responde a la necesidad de ofrecer a nuestros alumnos un espacio para trabajar en forma participativa aspectos específicos de su formación cristiana, afectiva, social, familiar y académica; se trata, por tanto, de temas necesarios para el desarrollo equilibrado y armónico de su personalidad, para la conformación progresiva de su proyecto de vida y para el trabajo y la convivencia del curso como grupo humano. La Orientación tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, considerando que la persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros. En definitiva, deseamos promover en el alumno/a del Colegio El Carmen Teresiano I su desarrollo personal, afectivo y social, ayudándolo a desarrollar estas tres dimensiones, entendida como una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que ofrece nuestro Colegio a través de sus diversas instancias.

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Y SU ORIENTACIÓN

Desde una perspectiva educativa la **evaluación** de los aprendizajes corresponde al conjunto de prácticas que los docentes utilizan para determinar el cumplimiento de objetivos de un programa educativo, comprender los logros y niveles de los aprendizajes, como también las potencialidades y necesidades individuales de sus alumnos y alumnas. Su objetivo fundamental es recoger información significativa sobre el proceso de enseñanza y el rol docente, como de los aprendizajes y acciones de nuestros estudiantes.

En nuestra propuesta educativa comprendemos la evaluación como un proceso que implica las siguientes fases:

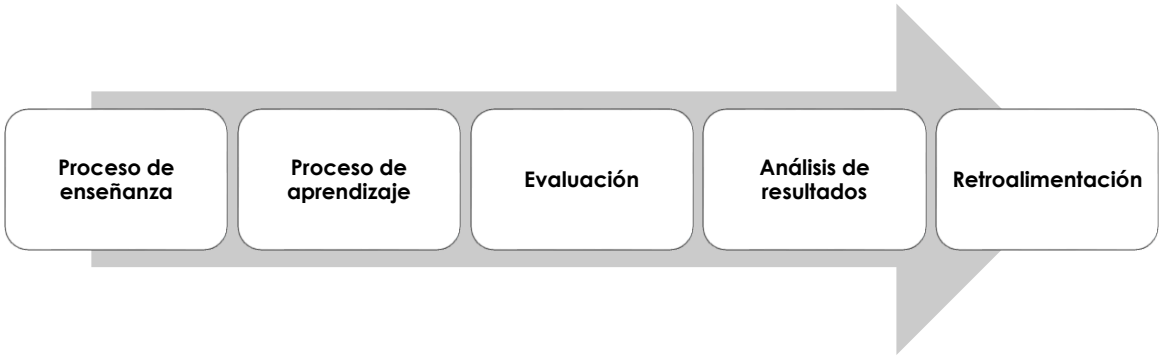

(Fuente: Elaboración propia)

En la acción cotidiana de aula la evaluación educativa contempla la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en un ambiente de constante interacción entre profesores (as) y estudiantes, estos momentos de la evaluación se traducen finalmente en evaluaciones formales de proceso y finales que son traducidas a notas y calificaciones.

Concebimos la evaluación educativa como proceso holístico, de manera tal que consideramos la totalidad de los enfoques y perspectivas de la evaluación; es decir, evaluamos desde un enfoque edumétrico o referido a criterios, donde nuestros profesores utilizan y generan estándares, rúbricas y parámetros objetivos para la evaluación, del mismo modo y en consonancia con las tendencias actuales de evaluación incorporamos el enfoque constructivista, que contempla la evaluación auténtica y del desempeño. En consecuencia, nuestro modelo evaluativo se traduce en un enfoque sintético que evalúa conocimientos, actitudes y habilidades.

En todo momento de nuestro quehacer educativo consideramos todos los efectos que tiene la evaluación educativa, no sólo los relacionados con la promoción

escolar, sino también aquellos efectos asociados al impacto social e individual de las evaluaciones, la generación de expectativas y la formación de la autoimagen de nuestros estudiantes. Por lo mismo, promovemos la metacognición con el objetivo de que nuestros estudiantes reflexionen sobre la forma en la que están estudiando y aprendiendo. Al mismo tiempo, nuestra comunidad educativa se esfuerza por potenciar todos los niveles de rendimiento de nuestros estudiantes, generando las ayudas y atenciones especiales en aquellos niños y niñas con rendimientos menores a los esperados como para aquellos con rendimientos destacados. En ambos casos, nuestra práctica será la reflexión docente, generar acompañamientos, adecuaciones pedagógicas y comprometer el apoyo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Bajo estos principios y estas lógicas realizamos la evaluación educativa en nuestros colegios con la noción de ser consecuentes con una propuesta metodológica y didáctica, cuando evaluamos actuamos bajo la lógica que indica: "se evalúa lo que se enseña" o bien "curriculum enseñado curriculum evaluado". Toma consistencia así la idea de que estamos frente a un proceso íntegro que incluye enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Si lo que evaluamos es lo que enseñamos y lo que nuestros alumnos y profesores practican en contextos específicos, nuestra comunidad promueve variados tipos de actividades y metodologías para el proceso de aprendizaje y crecimiento de nuestros estudiantes. Así nuestra acción cotidiana considera las clases tradicionales de aula, didácticas basadas en lecturas especiales, presentaciones de teatro, análisis y comentario de documentales y películas, debates, ferias científicas y humanistas, informes, portafolios, talleres deportivos y artísticos, salidas a terreno tanto con fines didácticos como sociales. Todas estas acciones relacionadas con la idea de una formación integral orientada hacia el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos por el MINEDUC y aquellos señalados por nuestra Institución.

El proceso didáctico y de evaluación educativa toma forma final bajo unos marcos y procedimientos que nuestra comunidad ha establecido para cumplir con las exigencias curriculares y nacionales oficiales.

Se ha implementado un sistema de evaluación que contempla al inicio del año los contenidos y habilidades de entrada y soporte para iniciar el año escolar. Luego se aplican durante el semestre pruebas parciales calendarizadas y además los docentes aplican una batería de diversos instrumentos de evaluación con el fin de proveer a nuestros estudiantes de múltiples contextos y técnicas de medición de sus aprendizajes. Finalmente en cada semestre se aplica una prueba coeficiente dos, llamada “prueba solemne”. Todo esto conduce a las notas semestrales y finales anuales que generan los cuadros de promoción escolar requeridos por el MINEDUC.

COMUNIDAD EDUCATIVA

La Comunidad Educativa es la totalidad objeto del derecho fundamental a la educación y partícipe en la construcción del correspondiente servicio público, compromiso del Estado, la sociedad y la familia, para formar al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente .

La Comunidad Educativa aspira a la instrucción, a la educación, y más que todo a la educación integral; apunta a la vida entera de la persona en formación, y también a la de todos sus componentes que viven en estado de educación permanente

La labor educativa requiere el aporte coordinado de todas las personas que intervienen en ella y la integración armónica de los diversos estamentos, en una participación responsable y activa que favorezca la formación del «hombre y de la mujer de nuestro tiempo», que reconozca sus derechos, deberes y responsabilidades, entendiendo que el aporte de cada uno es fundamental.

A continuación, presentamos los perfiles de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio El Carmen Teresiano I Vitacura.

PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

El alumno(a) Teresiano(a) se caracteriza por:

- Ser respetuoso(a) y comprometido(a) con los valores evangélicos que inspiran el Proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa.

- Respetar las normas de convivencia y resolver los conflictos en forma pacífica, proponiendo soluciones y aportes creativos para la comunidad escolar.
- Tener conciencia ecológica, proteger el medio ambiente, los bienes y recursos del colegio y los propios.
- Ser honesto(a), autónomo(a), optimista, con autoestima y respeto por todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser reflexivo(a) y crítico(a) ante los acontecimientos sociales, promoviendo en sus compañeros participación, la conciencia social y promoviendo siempre el crecimiento del grupo al que pertenece.
- Proyectar en lo cotidiano los valores y principios entregados por la familia y colegio.
- Ser protagonista de su tiempo, estar interesado en los problemas de la sociedad global, manejar las tecnologías de la información e incorporarlas como un medio para su crecimiento personal.
- Ser responsable con los deberes de su proceso de aprendizaje, desarrollando interés por el conocimiento, la cultura y la ciencia, siendo protagonista de este proceso.
- Ser autocrítico(a) e identificar que los logros son el resultado tanto de sus esfuerzos personales, familiares y de la comunidad educativa.
- Participar activamente en distintos contextos: centro de alumnos, directivas de curso, pastoral, talleres, diferentes actividades y ritos del colegio.
- Plantearse metas y propósitos durante su proceso de formación.
- Ser capaz de identificar su estilo y ritmo de aprendizaje y respetar las diferencias individuales.
- Desarrollar conciencia sobre la vida sana y valorar la importancia de practicar deporte.
- Apreciar el valor de la vida humana, el respeto por los derechos humanos y de todos los diversos grupos que conforman la sociedad actual.

PERFIL DOCENTE

El (La) educador(a) Teresiano(a) se caracteriza por:

- Conocer, comprender y hacer suyo el proyecto educativo del colegio, buscando siempre la unión entre los objetivos institucionales y los personales.
- Ser un(a) líder, modelo y testimonio de vida humana y cristiana. Del mismo modo es coherente en su ser y hacer
- Reconocer y respetar pensamientos, creencias, valores y desempeño de los demás integrantes de la comunidad educativa.
- Ser un motivador(a) con sus estudiantes, consciente de las diferencias individuales de cada uno de ellos y respetuoso de los diversos ritmos y habilidades de aprendizajes.
- Presentarse como un(a) educador (a) vocacionado (a), sencillo(a), alegre y participativo(a) en la comunidad educativa
- Ser equilibrado(a) y entender los contextos educativos y sociales, siendo proactivo y teniendo capacidad para resolver conflictos.
- Mantener relaciones cordiales con los distintos agentes de la comunidad educativa.
- Ser reflexivo(a) y crítico(a) ante los acontecimientos sociales, promoviendo en los alumnos y alumnas sensibilidad y conciencia social, capacitándolos(as) para el discernimiento y la toma de decisiones.
- Utilizar el diálogo constructivo con sus alumnos(as), padres y apoderados, colegas y directivos, como una forma de conocimiento de sí mismo, del crecimiento y de la superación personal.
- Ser organizado(a), puntual y pulcro(a) en su trabajo, además de ser responsable con sus tareas, asumiendo roles y responsabilidades.
- Orientar, acompañar y educar al alumno y alumna para su desarrollo integral y proyecto de vida, desarrollando una convivencia sana y de cooperación al interior de la comunidad educativa.
- Ser preocupado(a) por la formación continua, con dominio académico, interesado en la cultura, la sociedad y las realidades del mundo actual.
- Tener como objetivo generar aprendizajes significativos en el desarrollo de su asignatura y trabajo escolar.
- Ser autocrítico(a) y con capacidad de aceptar las críticas de los demás integrantes de la comunidad educativa para ir mejorando siempre la convivencia escolar.
- Ser empático(a) con niños, jóvenes y la comunidad educativa, atendiendo sus problemas y necesidades

- Presentar sus ideas, visiones y propuestas con organización, claridad y autonomía.
- Tener conciencia ecológica, proteger el medio ambiente, los bienes y recursos del colegio y los propios.
- Estar dispuesto a participar en las diferentes instancias docentes del Colegio

PERFIL DE DIRECTIVOS - EQUIPO DE GESTIÓN:

El (La) integrante del Equipo de Gestión o Equipo Directivo Teresiano se caracteriza por:

- Ser un(a) profesional que hace suyo el Proyecto Educativo Institucional y orienta al colegio a partir de sus objetivos y valores, además comunica y promueve desde una visión compartida, el proyecto educativo de la escuela a toda la comunidad.
- Ser una persona que proyecta en su quehacer cotidiano el carisma de la Congregación de Hermanas Carmelitas Teresas de San José, considerando el bienestar de toda la comunidad educativa.
- Ser empático(a), amable, asertivo(a), resolutivo(a), autocrítico(a), cercano(a), proactivo(a), con trato amable e igualitario, promoviendo el desarrollo de todas las capacidades de los miembros de toda la comunidad educativa.
- Poseer habilidades sociales que generan un ambiente de confianza al interior de la Comunidad Educativa, entendiendo que su rol es direccionar y hacer cumplir el proyecto educativo del colegio.
- Tener una actitud de acompañamiento y conciliación con todos los integrantes atendiendo problemas y necesidades de la Comunidad Educativa y estimulando el trabajo bien hecho.
- Ser un(a) profesional con formación académica en el área de gestión educacional y acorde con su cargo y con conocimiento actualizado de la normativa vigente en el ámbito de la Educación.
- Promover la colaboración de la comunidad educativa para facilitar la integración del alumno y alumna en la sociedad con responsabilidad.
- Establecer y mantener procedimientos de monitoreo y evaluación que aseguren la recolección y sistematización de la información para evaluar y retroalimentar a docentes y asistentes de la educación sobre su desempeño profesional.
- Analizar, desarrollar, promover y evaluar la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje en función de lo que pretende lograr la Institución
- Generar, asegurar y mantener instancias y tiempos para la reflexión docente sobre la incidencia de las prácticas pedagógicas en el logro de resultados, promoviendo el autodesarrollo y la capacitación constante.

- Promover y motivar entre los(as) docentes altas expectativas de logros de resultados de los estudiantes, el acompañamiento constante y la generación de un ambiente de trabajo acogedor y colaborativo.
- Utilizar la información disponible para monitorear y evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes y otros resultados del establecimiento.
- Establecer relaciones con la comunidad y el entorno del colegio para aprovechar las instancias de cooperación e interacción con otras instituciones con el fin de reforzar aprendizajes y generar nuevas experiencias entre sus estudiantes y docentes.
- Establecer relaciones cordiales y cooperativas con las familias y apoderados de los estudiantes y mantenerlos informados oportunamente del desarrollo escolar de sus hijos y pupilos.
- Ser gestor(a) de proyectos, convocando la participación y el trabajo en equipo.

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de Aula

El (la) asistente de aula se caracteriza por:

- Conocer y aceptar los principios y valores de la Congregación, testimoniando en su servicio los valores que caracterizan al colegio, respetando y acogiendo las opciones cristianas.
- Estar comprometido en la acción del establecimiento, ser gestor de proyectos, convocando la participación y el trabajo en equipo.
- Ser respetuoso(a), responsable y prudente en su actuar cotidiano.
- Ser organizado(a), con dominio de grupo y capacidad de trabajo en equipo.
- Ser proactivo(a) y demostrar iniciativa, colaboración y buena disposición.
- Entregar apoyo efectivo a la labor docente
- Ser un(a) agente evangelizador.
- Conocer, destacar y potenciar las habilidades de los alumnos(as).
- Tomar decisiones en situaciones imprevistas que así lo requieran en pos del bien de los alumnos(as).
- Perfeccionarse de acuerdo a los requerimientos institucionales y/o necesidades personales.
- Desarrollar actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.

Asistente de Servicios

El (la) asistente de servicios se caracteriza por:

- Conocer y aceptar los principios y valores de la Congregación, testimoniando en su servicio los valores que caracterizan al colegio, respetando y acogiendo las opciones cristianas.
- Estar comprometido en la acción del establecimiento, siendo gestor de proyectos, convocando la participación y el trabajo en equipo, en el ámbito de sus servicios
- Ser respetuoso(a), responsable y prudente en su actuar cotidiano.
- Ser organizado(a), y con capacidad de trabajo en equipo.
- Ser proactivo(a) y demostrar iniciativa, colaboración y buena disposición.
- Ser un(a) agente evangelizador.
- Perfeccionarse de acuerdo a los requerimientos institucionales y/o necesidades personales.
- Desarrollar actitudes de amistad y de colaboración con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Participar en la vida y en la gestión del colegio en los términos que establece el Reglamento Interno.

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO:

El binomio Escuela-Sociedad adquiere su máximo significado en la sociedad actual, en la que se están realizando esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumnado en competencias básicas que le ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr, en definitiva, que todos los centros educativos sean un referente de calidad educativa en la sociedad del conocimiento (MORENO, 2010).

Es por ello que uno de nuestros objetivos institucionales plantea la necesidad de establecer relaciones positivas y constructivas con la comunidad y el entorno, siempre orientadas a la formación personal, social, ecológica y trascendente de nuestros estudiantes.

Con este fin, el Colegio El Carmen Teresiano I Vitacura se relaciona con:

- Empresas prestadoras de servicios:
  - Colegio Interactivo
  - Servicios de alimentación y casino
  - Servicios de aseo integral
  - Servicios de tecnología e internet
- Instituciones del Estado:

- MINEDUC
- DEMRE
- SENDA
- DIBAM
- I. Municipalidad de Vitacura
- Congreso Nacional de Chile
- Carabineros de Chile

- Organizaciones Educativas:
  - Red de Colegios de la Congregación de Hermanas Carmelitas de San José
  - FIDE
  - Vicaria para la Educación
  - Red de Directores Zona Oriente FIDE
  - Depto. Educación I. Municipalidad de Vitacura
  - Jardines infantiles de la red JUNJI
  - Jardines Infantiles del sector oriente
  - Universidades del Consejo de Rectores y adscritas al Sistema de Admisión Nacional
  - CEPECH
  - Preuniversitario Pedro de Valdivia
  - Editoriales: Santillana, Ziemax, SM, Oxford, Cambridge

- Organizaciones de Asistencia Técnica Pedagógica:
  - CORFICAP
  - AptusChile
  - KAPACITA
  - Educrea
  - PEC Universidad de Chile
  - Educación Continua Universidad Católica de Chile
  - LATS desarrollo y capacitación

- Otras Organizaciones:
  - Arzobispado de Santiago
  - Depto. de Educación de la Conferencia Episcopal
  - Parroquia San Juan Apóstol
  - Techo-Chile
  - Clínica Alemana
  - ACHS
  - VTR
  - 18ª Cía. De Bomberos de Vitacura
  - Centros de Retiro Espiritual y/o Recreacional (Casa Punta de Tralca, Santuario Santa Teresa de Los Andes, Hacienda Picarquín)

BIBLIOGRAFÍA

HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ, Carácter Propio de Nuestros Centros Educativos, 2007, Madrid, España

HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ, Nuestra misión educativa en el mundo actual, 2004, Madrid, España

HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ, Memorias del seminario taller: Plan de Formación del Educador Mediador, 2006, Madrid, España

MINEDUC, Bases Curriculares

MINEDUC, Documento de trabajo: análisis de proyectos educativos de los establecimientos educacionales chilenos, División de Educación General, 2013, Santiago, Chile

MINEDUC, Informe final de Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educacionales Chilenos, Galerna Consultores, 2012, Santiago, Chile

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional, PIIE, 2014, Santiago, Chile

CELAM, Vayan y Enseñen. Identidad y misión de la escuela católica en el cambio de época, a la luz de aparecida, 2011, Bogotá, Colombia

CAJAMARCA CARLOS, Talleres de formación integral; aprender a educarse, a ser y obrar, Editorial Géminis, 1999, Bogotá, Colombia

DE ZUBIRIA MIGUEL, Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas, Fundación Educacional de Pedagogía Conceptual, 2005, Bogotá, Colombia

FREYRE PAULO, Pedagogía del oprimido, Ediciones SA, 1980, Ciudad de México, México

PILIONETA GERMÁN, Modificabilidad estructural Cognitiva, en Revista Magisterio nº 12, 2005, Bogotá, Colombia

PEINADO SANTIAGO, RODRIGUEZ HOBBER, Manual de Gestión y Administración Educativa, Gestión Magisterio, 2007, Bogotá, Colombia

STENHOUSE LAWRENCE, La investigación como base de la enseñanza. Selección de textos por J. Rudduck y D. Hopkins. Ediciones Morata, 1998. Madrid, España

GRUNDY SHIRLEY, Producto o Praxis del Curriculum, Ediciones Morata, 1987, Madrid, España

DELORS JACQUES, La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Ediciones UNESCO, 1997, Paris, Francia

RYCHEN, D.S., L.H.SALGANIK (editors) Key competencies for a successful life and a well Functioning society. Hogrefe & Huber, 2003, Gottingen, Alemania

MARTÍN-MORENO CERRILLO, QUINTINA. Contextualización de los centros educativos en su entorno, Editorial Sanz y Torres, 2010, Madrid, España

Constituciones de las HH. CTSJ (Cons.) 1883, 1987.

Ley General de Educación nº 20.370/2009, Chile